

00081853

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3081

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6336

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 21 de septiembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 21 de septiembre de 2018 09:28

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>DONANTE</u>					
Natural	80000000081242	PALACIO VELEZ LUISA PIEDAD	SOLTERA	MANABI	MANTA
<u>DONATARIO</u>					
Natural	1306706860	CAÑIZARES PALACIO JOSE ALBERTO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón:

MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

martes, 04 de septiembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1022806000	19/09/2015 0:00 00	53259		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un solar ubicado en el Centro de este puerto de Manta, incluyendose en la venta un Aljibe e manpoteria construido en el solar vendido, la mitad del solar que le queda de Veinte Varas de Frente por todo el Fondo del Malecón a la calle Colón, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas asi: POR EL FRENTE, la calle Colon. ATRÁS, la mitad del solar que le queda al vendedor Sr. Robles Acosta, COSTADO DERECHO, casa de don Julio Arboleda Martínez, y por el OTRO LADO, igual propiedad de don Isaac Santana.

Dirección del Bien: Centro de este puerto

Solvencia. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES

El Sr Jose Alberto Cañizares Palacio casado con la Sra Ana Elena Vera Villafuerte.

Los derechos y acciones que le corresponde sobre el bien inmueble (solar y casa) ubicado en el Centro de este puerto de Manta, lote de terreno que comprende la mitad del solar que le queda de veinte varas de frente por todo el fondo del Malecón a la calle Colón.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

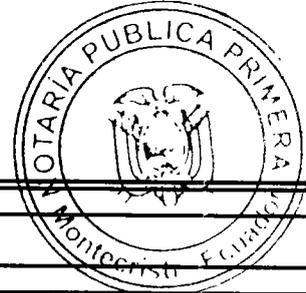
Factura: 001-002-000025350

00081854



20181309001P02928

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MONTECRISTI
EXTRACTO



Escritura N°:		20181309001P02928					
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (17.07)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PALACIO VELEZ LUISA PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300385059	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CANIZARES PALACIO JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306706860	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MONTECRISTI			MONTECRISTI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		61097 00					

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI

As
Dr. Stalin Javier Lucas Baque
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

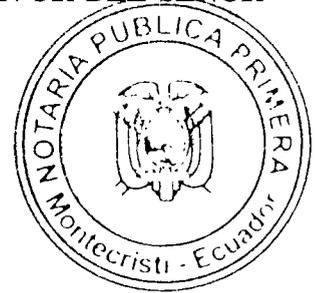
00081855

2018	13	09	01	P02928
------	----	----	----	--------

DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGADA POR LA SEÑORITA LUISA PIEDAD PALACIO VELEZ A FAVOR DEL SEÑOR JOSE ALBERTO CAÑIZARES PALACIO.-

CUANTÍA: \$ 61.097,30

DI: DOS COPIAS



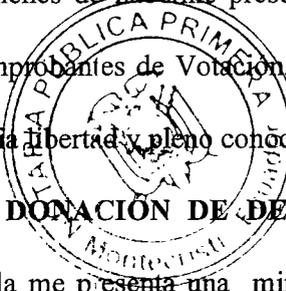
En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; Hoy Cuatro de Septiembre del año Dos Mil Dieciocho; Ante mí, Abogado Enrique Palma López, Notario Público Primero Suplente del Cantón Montecristi: **COMPARECEN Y DECLARAN:** Por una parte y por sus propios derechos la señorita **LUISA PIEDAD PALACIO VELEZ**, Soltera, de Quehaceres Domésticos, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero cero tres ocho cinco cero cinco - nueve, con número telefónico dos seis uno cero ocho cinco ocho; y, por otra parte, por sus propios derechos el señor **JOSE ALBERTO CAÑIZARES PALACIO**, Casado con la señora **ANA ELENA VERA VILLAFUERTE**; Ingeniero Industrial, portador de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero seis siete cero seis ocho seis - cero, con número telefónico cero nueve ocho siete dos dso tres tres cuatro siete.- Los comparecientes declaran que son mayores de edad, Ecuatorianos, domiciliados en la Avenida Dos - entre calle once y doce del Cantón Manta, la primera de los comparecientes y el último en la Ciudadela Marina Blue del Cantón Manta y de tránsito por esta ciudad de Montecristi, hábiles y legalmente

Montecristi

[Signature]
Dr. Stalin Luis Buque '19
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Des

capaces para contratar y obligarse, sin tener prohibición o impedimento de ninguna clase, a quienes de haberme presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanías y Comprobantes de Votación, personalmente, DOY FE.- Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta Escritura de **DONACIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES**, la cual proceden a celebrarla me presenta una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una en la que conste el siguiente contrato de **DONACIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de **DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES**, libre y voluntariamente por una parte, por sus propios derechos la señorita **LUISA PIEDAD PALACIO VELEZ**, parte que para los efectos de este contrato se le denominará “ **LA DONANTE** ”; y por otra parte, por sus propios derechos el señor **JOSE ALBERTO CAÑIZARES PALACIO**, a quien para en lo sucesivo se le podrá denominar “ **EL DONATARIO** ”.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señorita **LUISA PIEDAD PALACIO VELEZ**, sus hermanas **Teresita de Jesús, Mercedes María y Margarita de las Nieves Palacio Vélez**, son propietarias de Derechos y Acciones de un bien inmueble (solar y casa) ubicado en el **Centro de este Puerto de Manta**, incluyéndose un Aljibe e manpotería; adquirido por su señor Padre José María Palacios Ojeda y señora Mercedes Vélez Cedeño (**actualmente fallecidos**); por Compraventa al señor José Sixto Robles Acosta, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta, el


Dr. *[Signature]*
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTA ECUADOR



00081856

Cuatro de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro; debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el Once de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro. Lote de terreno que comprende la mitad del solar que le queda de VEINTE VARAS de Frente por todo el Fondo del Malecón a la Calle Colón circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** La calle Colón; **POR ATRAS:** La mitad del solar que le queda al vendedor señor Robles Acosta; **COSTADO DERECHO:** Casa del don Julio Arboleda Martínez; y, **POR EL OTRO LADO:** Igual propiedad de don Isaac Santana. Con fecha Trece de Diciembre del año dos mil cuatro, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Posesión Efectiva de Bienes dejados por los causantes **JOSÉ MARÍA PALACIO OJEDA** y **MERCEDES VÉLEZ CEDEÑO**, a favor de sus hijas **LUISA PIEDAD PALACIO VELEZ**, **TERESITA DE JESÚS PALACIO VELEZ**, **MERCEDES MARÍA PALACIO VELEZ**, y **MARGARITA DE LAS NIEVES PALACIO VÉLEZ**, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta, el día Nueve de Noviembre del año dos mil cuatro. **TERCERA: DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES.-** Con los antecedentes expuestos, expresa la Donante, señorita **LUISA PIEDAD PALACIO VELEZ**, que hoy tiene a bien **DONAR** a favor del el señor **JOSE ALBERTO CAÑIZARES PALACIO**, los **Derechos y Acciones que le corresponde sobre el bien inmueble (solar y casa)**, descrito en la Cláusula Segunda de este Instrumento Público, el mismo que se encuentra ubicado en el **Centro de este Puerto de Manta**, lote de terreno que comprende la mitad del solar que le queda de VEINTE VARAS de Frente por todo el Fondo del Malecón a la Calle Colón circunscrito dentro de las siguientes medidas y

Dr. Stalin Lucas Buque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI

linderos: **POR EL FRENTE:** La calle Colón; **POR ATRAS:** La mitad del solar que le queda al vendedor señor Robles Acosta; **COSTADO DERECHO:** Casa del don Julio Arboleda Martínez; y, **POR EL OTRO LADO:** Igual propiedad de don Isaac Santana.- **CUARTA:** Por lo tanto la Donante transfiere al donatario el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble, descrito como el donado, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales y como bien propio de la enajenante le corresponde o pudiere corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna de lo que es materia del presente Contrato de Donación.- **QUINTA: CUANTIA:** La Cuantía de la presente Donación, según Certificado de Avalúo emitido por el Departamento de Avalúo y Catastro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, es de SESENTA Y UN MIL NOVENTA Y SIETE DOLARES 30/100 DOLARES declara además la donante bajo juramento que el bien inmueble (terreno y construcción) materia de ésta Donación se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las comparecientes, aceptan el contenido de esta Escritura por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con las condiciones estipuladas en la mis.na.- **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura de Donación. que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el donatario para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta- Minuta firmada por el Abogado

Fernando Cedeño Baque, ~~Dr. Stalin Lucas Baque Mj.~~
NOTARIO PUBLICO P.
MONTECRISTI - ECUA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00081857

Ficha Registral-Bien Inmueble
53259



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta gob ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18019202, certifico hasta el día de hoy 15/08/18 11:18:35, la Ficha Registral Número 53259.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial. XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio. LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: sábado, 19 de septiembre de 2015 Parroquia : MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Un solar ubicado en el Centro de este puerto de Manta,

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en el Centro de este puerto de Manta, incluyendose en la venta un Aljibe e manpoteria construido en el solar vendido, la mitad del solar que le queda de Veinte Varas de Frente por todo el Fondo del Malecón a la calle Colón, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas asi: POR EL FRENTE, la calle Colon. ATRÁS, la mitad del solar que le queda al vendedor Sr. Robles Acosta, COSTADO DERECHO, casa de don Julio Arboleda Martínez, y por el OTRO LADO, igual propiedad de don Isaac Santana.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	140	11/nov/1944	48	48
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	43	13/dic/2004	567	580

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 11 de noviembre de 1944 Número de Inscripción: 140 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 639 Folio Inicial:48
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:48
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de septiembre de 1944

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en el Centro de este puerto de Manta, incluyendose en la venta un Aljibe e manpoteria construido en el solar vendido, la mitad del solar que le queda de Veinte Varas de Frente por todo el Fondo del Malecón a la calle Colón, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas asi: POR EL FRENTE, la calle Colon ATRÁS, la mitad del solar que le queda al vendedor Sr. Robles Acosta, COSTADO DERECHO, casa de don Julio Arboleda Martínez, y por el OTRO LADO, igual propiedad de don Isaac Santana.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

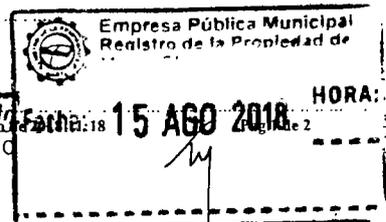
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000051152	PALACIO OJEDA JOSE MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000081238	ROBLES ACOSTA JOSE SIXTO	NO DEFINIDO	MANTA	

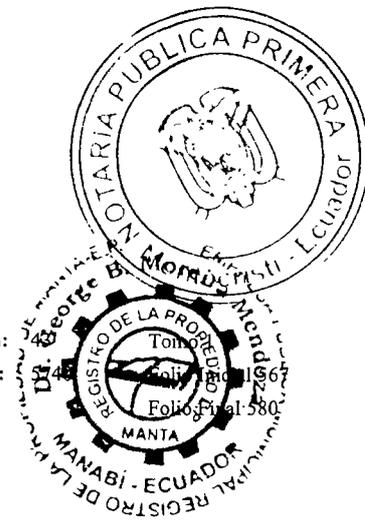
Registro de : SENTENCIA

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:53259

Dr. Stalin Lucas Roque Morán
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR





[2 / 2] SENTENCIA

Inscrito el : lunes, 13 de diciembre de 2004
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de noviembre de 2004
Fecha Resolución:

Número de Inscripción:
Número de Repertorio:

a.- Observaciones:

Posesion Efectiva Pro-indiviso de los bienes hereditarios del Señor Dr Jose Maria Palacio Ojeda y Sra Mercedes Velez Cedeño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	800000000081241	PALACIO VELEZ TERESITA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	8000000000081242	PALACIO VELEZ LUISA FIEDAD	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000054847	PALACIO VELEZ MERCEDES MARIA	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000081243	PALACIO VELEZ MARGARITA DE LAS NIEVES	VIUDO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000081244	VELEZ CEDEÑO MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000051152	PALACIO OJEDA JOSE MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	140	11/nov/1944	48	48

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

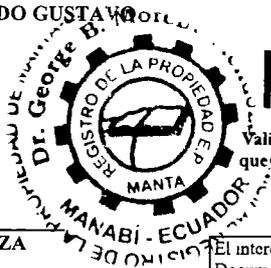
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:18:35 del miércoles, 15 de agosto de 2018

A petición de: CEDEÑO TUAREZ FERNANDO GUSTAVO

Elaborado por : KLEIRE SALTOS
1313163699.

[Handwritten Signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



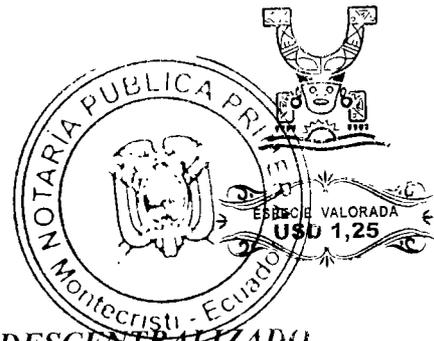
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

00081858

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del Cantón Manta



Nº 0122884



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PALACIO OJEDA JOSE Y SRA.HRDOS.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, viernes 17 de agosto 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
1-02-28-06-000	AVE. 2 NO 1144	100,00%

[Firma]
Dr. Sebastián Lucio Buján
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000107802

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: PALACIO OJEDA JOSE Y SRA. ARDOS
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: AV.2 N° 1144
DIRECCIÓN:



DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

585520

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 21/08/2018 14:43:39
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes, 19 de noviembre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 1022806000

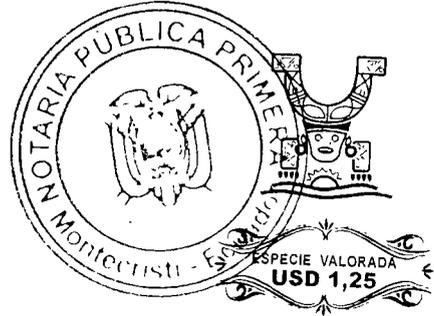
ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Dr. Stalin Luis Buque
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

ORIGINAL CLIENTE

00081859

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0027959

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a PALACIO OJEDA JOSE Y SRA. HDOS.

ubicada AVE. 2 N°1144

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$244389.19 DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESEINTOS OCHENTA Y NUEVE 19/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION 1/4 HEREDEROS.

Elaborado: Jose Zambrano

Dr. Stalin Lucas Buque
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Manta, 21 DE AGOSTO DEL 2018

[Firma manuscrita]
Director Financiero Municipal

215



Manta

CERTIFICADO DE AVALÚO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA

Nº CERTIFICACIÓN: 0000154604
Nº ELECTRÓNICO : 60586



Fecha: ~~Viernes 17 de Agosto de 2018~~ DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

El suscrito ~~Notario~~ Avaluos, Catastros y Registros ~~Certifica: Dato revisando el Catastro de Predios en vigencia~~ en el archivo existente se constata que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 41-02-28-06-0007

Ubicado en: AVE. 2 NO 1144



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 282.24

PROPIETARIOS

Documento de Indentidad
1300385034

Propietario
PALACIO OJEDA JOSE Y SRA.HRDOS.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 227049.19

CONSTRUCCIÓN: 17340

AYALÚO TOTAL: 244389.19

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES CON DIECINUEVE CENTAVOS

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Solórzano García Ana Gabriela , 2018-08-17 10:38:22.

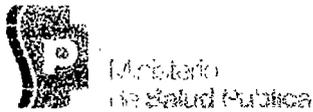
Dr. ¹⁵Stanimir Lucius Duque
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



000154604



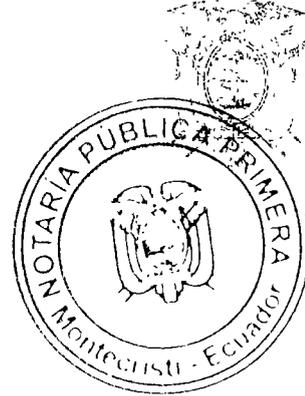
#MANTADIGITA
Conectando la ciudad



Dirección Distrital de Salud No. 13D02
Jaramijó – Manta – Montecristi

Centro de Salud Cuba Libre

00081860



Manta, 23 de Agosto del 2018

Certificado de Salud Mental

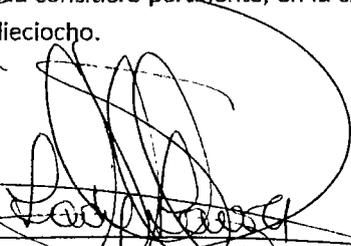
La que suscribe Lady Laura Merchán Saltos con cédula Profesional No. 1310765910, legalmente autorizada para ejercer su profesión.

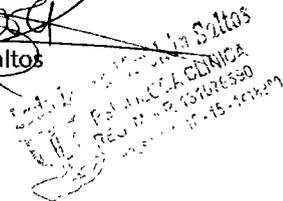
CERTIFICA

Que habiendo practicado reconocimiento psicológico y examen mental a la Sra. Luisa Piedad Palacio Velez con cédula de identidad No. 1703778793, de 83 años de edad, se la encuentra: EN ESTADO DE ALERTA CONSERVADO, ESTADO DE ÁNIMO SIN DEPRESIÓN NI ANSIEDAD, AUSENCIA DE ALTERACIONES EN LA SENSOPERCEPCIÓN Y NIVEL DE ENERGÍA SIN ALTERACIONES.

Dicha evaluación se complementó con la revisión de pruebas psicológicas de test de la personalidad, de inteligencia, y de depresión.

A solicitud de la Sra. Luisa Piedad Palacio Vélez el presente certificado se expide para los usos legales que ella considere pertinente, en la ciudad de Manta a los veintitrés días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho.


Lady Laura Merchán Saltos
Psicóloga Clínica
Reg.Sa. 1310765910


Lady Laura Merchán Saltos
PSICÓLOGA CLÍNICA
REG. N.º 1310765910
MANTA - ECUADOR


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Sede

COMPROBANTE DE PAGO

21/08/2018 12:44:55

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°	
Una escritura pública de DONACION DE SOLAR Y CONSTRUCCION 1/4 HEREDEROS ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-02-28-06-000	282,24	244389,19	362690	32407	
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES					
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR			
1300385034	PALACIO OJEDA JOSE Y SRA HRDOS	AVE 2 NO 1144	Impuesto pncipal		610,97			
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		183,29			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		794,26			
1306706860	CAÑIZARES PALACIO JOSE ALBERTO	NA	VALOR PAGADO		794,26			
					SALDO			0,00

EMISION: 21/08/2018 12:44:54

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Este documento es firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1907658794

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



Dr. Stanislav Lucus Bayque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Banc Ecuador B.P. OK
05/09/2018 01:42:58 P.M. OK
CONVENIO: 295C BCE-SUBFRENDO PUNTAJON DE MANARI
CONCEPTO: 06 RECONDUCCION URBITOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 973327700
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 94 - MONTECRISTI (OE) OP. med. pago
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA MONT
FORMA DE RECIBIDO: Efectivo

Efectivo: 7.94
Comision Efectivo: 0.34
IVA %: 0.06
TOTAL: 8.54
SUJETO A VERIFICACION

05 SEP 2018

Banc Ecuador B.P.
RUC: 1768183520001
MONTECRISTI (OE)
AV. 23 DE OCTUBRE ENTRE CALLES 9 DE JULIO Y ELOY ALFARO
BAJO LAS INSTALAC

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-509-000002405
Fecha: 05/09/2018 01:43:16 p.m.

No. Autorizaci. 0509201801176818352000120565090000024052018134311

Ciente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
OT : 23 DE OCTUBRE ENTRE CALLES 9 DE JULIO Y ELOY ALFARO, BAJO LAS INSTALAC

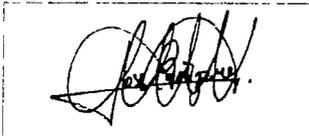
Descripcion Recaudos Total
Subtotal USD 0.54
I.U.A 0.06
TOTAL USD 0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin derecho a Crédito Tributario

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1306706860

Nombres del ciudadano: CAÑIZARES PALACIO JOSE ALBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA VILLAFUERTE ANA ELENA

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 2011

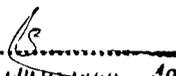
Nombres del padre: CAÑIZARES MORENO JOSE ROSENDO

Nombres de la madre: PALACIO VELEZ TERESITA DE JESUS

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: PAOLA MONSERRATE PITA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI -
MONTECRISTI


Dr. Paola Monserrate Pita Delgado, Ag.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



Nº de certificado: 187-152-52654



187-152-52654



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

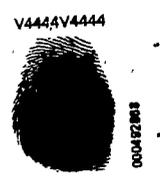
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE No **130670686-0**
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CAÑIZARES PALACIO
JOSE ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO **1980-06-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
ANA ELENA
VERA VILLAFUERTE

INSTRUCCION **SUPERIOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAÑIZARES MORENO JOSE ROSENDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIO VELEZ TERESITA DE JESUS
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2011-11-17
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-17



[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
 130670686-0 014 - 0380

CAÑIZARES PALACIO JOSE ALBERTO
MANABI **MANTA**
MANTA **MANTA - PEDRO FERMIN**
 6 UED 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0037 88
 5870335 29/08/2018 11:59:43



[Signature]

BOY 77: Que las impresiones
 copias que emita en
 en — fojas útiles, anversos,
 re versos son iguales a las
 originales. **SEP 2013**

[Signature]
 Dr. Stella Lisas Baque Mg.
 MONTECRISTI - ECUADOR

[Signature]
 Dr. Stella Lisas Baque Mg.
 OTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Luisa Palacio Velez

Número único de identificación: 1300385059

Nombres del ciudadano: PALACIO VELEZ LUISA PIEDAD

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1935

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PALACIO JOSE MARIA

Nombres de la madre: VELEZ MERCEDES

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: PAOLA MONSERRATE PITA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

Dr. Stalin Lucus Buque
OTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI

N° de certificado: 188-152-52601



188-152-52601

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN, OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
E13331142
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PALACIO JOSE MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VELEZ MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2013-10-07
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-10-07

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 130038505-9
APELLIDOS Y NOMBRES: PALACIO VELEZ LUISA PIEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1935-04-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA



Luisa Palacio Velez



Luisa Palacio

AS
Dr. Stalin Luis Bañue Mg.
OTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

DCV 20: Que las precepciones
copias que constan en
en — fojas útiles anversos,
reversos son iguales a 04 SEP 2013
originales, Montecristi

Stalin Bañue Mg.
Dr. Stalin Luis Bañue Mg.
OTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

00081863

Matrícula número Trece – dos mil diecisiete – ciento ochenta y cinco del Foro de Abogados- Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman y ratifican Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Agrego al Protocolo certificados conferidos por los señores Tesorero, Jefe de la Dirección Financiera Municipal, Cuerpo de Bomberos del Cantón Manta.- Leída que les fue la presente Escritura a los otorgantes, por mí, El Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo, el Notario, en unidad de Acto, DOY FE.-


LUISA PIEDAD PALACIO VELEZ

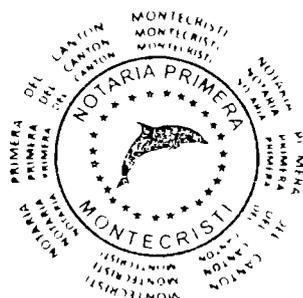

JOSE CAÑIZARES PALACIO

C.C.# 130038505-9

C.C.# 130670686-0


Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL PROTOCOLO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, POR MI EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MONTECRISTI **DR. STALIN LUCAS BAQUE**, SELLADO Y FIRMADO, Montecristi, a los 04 días del mes de SEPTIEMBRE del 2.018.- **EL NOTARIO.-**




Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



PACINA ENRI ANCO

PACINA ENRI ANCO

PACINA ENRI ANCO

00081864



Factura: 001-002-000025349



20181309001P02927

PROTOCOLIZACIÓN 20181309001P02927
INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR



FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (17:05)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MONTECRISTI

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PALACIO VELEZ LUISA PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300385059
AVILA ANCHUNDIA EMILIANO LEONIDAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300396148
MERO SANTANA MARIA MARINELLY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308297108

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI

Dr. Stalin Lucas Baque
NOTARIO PUBLICO PRIM
MONTECRISTI

Una

РАСЧЕТ НАЛИЧНО

РАСЧЕТ НАЛИЧНО

РАСЧЕТ НАЛИЧНО

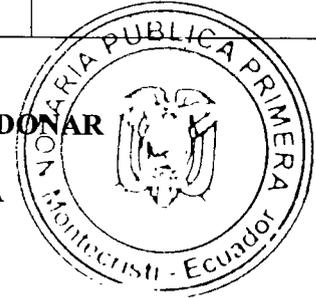
00081865

2018	13	09	01	P02927
------	----	----	----	--------

AUTORIZACIÓN NOTARIAL PARA DONAR

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: DOS COPIAS



En Montecristi, Cuatro de Septiembre del año Dos Mil Dieciocho; Ante mí, Doctor Stalin Javier Lucas Baque, Notario Público Primero del Cantón Montecristi: **COMPARECEN Y DECLARAN: PRIMERA:** Por sus propios derechos la señorita **LUISA PIEDAD PALACIO VELEZ**, Soltera, de Quehaceres Domésticos, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero cero tres ocho cinco cero cinco - nueve, con número telefónico dos seis uno cero ocho cinco ocho; quien declara bajo juramento que esta Donación no afecta a su Patrimonio para subsistir. **SEGUNDA:** A manera de Información Sumaria se recepten las Declaraciones de los Testigos **EMILIANO LEONIDAS AVILA ANCHUNDIA**, Casado, Chofer Profesional, portador de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero cero tres nueve seis uno cuatro - ocho, con número telefónico cero nueve ocho nueve dos cinco cinco cinco tres uno; y, **MARIA MARINELLY MERO SANTANA**, Casada, de Quehaceres Domésticos, con Cédula de Ciudadanía número Trece cero ocho dos nueve siete uno cero - ocho, con número telefónico cero nueve nueve dos diste tres uno cuatro dos seis; quienes comparecen al tenor del siguiente interrogatorio: **Uno.-** Sobre edad y más generales de Ley. **Dos-** Diga el testigo si me conoce y desde cuando. **Tres.-** Diga el que declara si sabe y le consta que soy propietaria de Derechos y Acciones que le corresponde sobre bien inmueble (solar y casa), ubicado en el **Centro de este Puerto de Manta**; **Cuatro.-** Diga el Testigo si sabe y le consta que es mi voluntad donar a favor de señor **JOSE ALBERTO CAÑIZARES PALACIO**, los **Derechos y Acciones** que le corresponde sobre el bien inmueble ubicado en el **Centro de este Puerto de Manta**; adquirido por

As
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



mis señores . padres José María Palacios Ojeda y señora Mercedes Vélez Cedeño (**actual mente fallecidos**); por Compraventa al señor José Sixto Robles Acosta, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta, el Cuatro de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro; debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el Once de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro. Lote de terreno que comprende la mitad del solar que le queda de **VEINTE VARAS** de Frente por todo el Fondo del Malecón a la Calle Colón circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** La calle Colón; **POR ATRAS:** La mitad del solar que le queda al vendedor señor Robles Acosta; **COSTADO DERECHO:** Casa del don Julio Arboleda Martínez; y, **POR EL OTRO LADO:** Igual propiedad de don Isaac Santana. Con fecha Trece de Diciembre del año dos mil cuatro, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Posesión Efectiva de Bienes dejados por los causantes **JOSÉ MARÍA PALACIO OJEDA** y **MERCEDES VÉLEZ CEDEÑO**, a favor de sus hijas **LUISA PIEDAD PALACIO VELEZ**, **TERESITA DE JESÚS PALACIO VELEZ**, **MERCEDES MARÍA PALACIO VELEZ**, y **MARGARITA DE LAS NIEVES PALACIO VÉLEZ**, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta, el día Nueve de Noviembre del año dos mil cuatro; esta Donación no me afecta pues tengo medios suficientes para subsistir. **Cinco.-** La razón de sus dichos. Al efecto, juramentados que fueron los Testigos, en legal y debida forma por el Notario; advertidos de la obligación que tiene que decir la verdad en todo cuanto supieren y fuere preguntadas, así como de las penas del delito de perjurio, contestando al interrogatorio formulado, expusieron: **A LA PRIMERA:** Que son Ecuatorianos, de Setenta y uno y Cuarenta y cinco años de edad, respectivamente, de estado civil Casados, ocupación Chofer Profesional y Quehaceres Domésticos, respectivamente, con domicilio el primero de los comparecientes en el Barrio Cuatro de Noviembre del Cantón Manta y la segunda


.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

INSTRUCCIÓN NINGUNA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS V43444244

APellidos y Nombres del Padre MERO MERO JESUS YSIDRO

APellidos y Nombres de la Madre SANTANA REYES JULIA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2016-12-12

FECHA DE EXPIRACION 2026-12-12

Maria Mero

DIRECTOR GENERAL

00081866

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA ANF APELLIDOS Y NOMBRES MERO SANTANA MARIA MARINELLY

LUGAR DE NACIMIENTO MANTA SAN LORENZO

FECHA DE NACIMIENTO 1973-06-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

WILMERT REYES VILLAMAR

Nº 130829710-8

Maria Mero

NOTARIA PUBLICA PRIMERA Montecristi - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

050 JUNTA No 050-321 NÚMERO 1308297108 CEDULA

MERO SANTANA MARIA MARINELLY APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:

MANTA CANTÓN ZONA 1

MANTA PARROQUIA

Maria Mero

NOTARIA PUBLICA PRIMERA Montecristi - Ecuador

NOTARIA PUBLICA PRIMERA Montecristi - Ecuador

... fojas útiles an. versos, re. versos son iguales a sus originales. Montecristi

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES PALACIO VELEZ LUISA PIEDAD

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1935-04-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

Nº 130038505-9

Luisa Palacio Velez

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS E13331142

APellidos y Nombres del Padre PALACIO JOSE MARIA

APellidos y Nombres de la Madre VELEZ MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2013-10-07

FECHA DE EXPIRACION 2023-10-07

Luisa Palacio Velez

Luisa Palacio Velez

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
OTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
CHOFER PROFESIONAL

V334312224

000539830

APellidos y Nombres del Padre
AVILA JOSE

APellidos y Nombres de la Madre
ANCHUNDIA MARIA

Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2016-03-24

Fecha de Expiración
2026-03-24

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
AVILA ANCHUNDIA
EMILIANO LEONIDAS

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI

FECHA DE NACIMIENTO 1946-11-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CARMEN
QUIJUE

Nº 130039614-8

[Firma]

[Firma]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

008 JUNTA No

008-022 NÚMERO

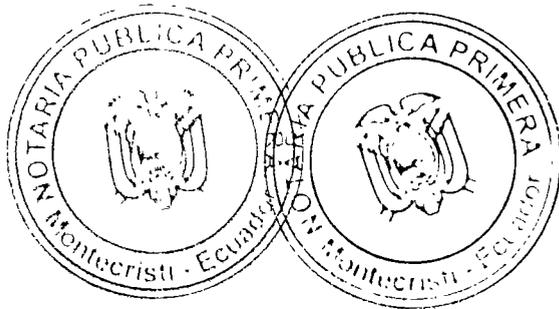
1300396148 CÉDULA

AVILA ANCHUNDIA EMILIANO LEONIDAS
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1

[Firma]

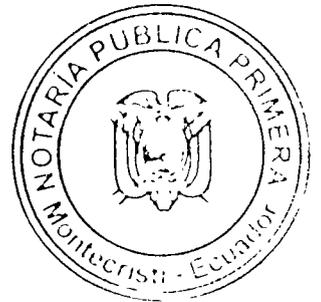


Donde las copias que consten en en _____ fojas útiles anversos reversos son iguales a sus originales, Montecristi _____

[Firma]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

[Firma]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

00081867



SUBSCRIPCIONES Y MARCACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y DULACION



INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1 Pág. 245 Acta 245

Yumbura provincia de Yumbura
de mil novecientos noventa y nueve hoy día tres de Junio
El que suscribe, Jefe de Registro Civil

tiene la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: SARA MERCEDES VELEZ CARRERA

Sexo: Femenino Estado Civil: Viuda Edad: 88 años

Nombres y Apellidos del padre: Leandro Velez

Nombres y Apellidos de la madre: Sra. Cecilia

Lugar del fallecimiento: Yumbura Fecha: dos

de Junio de mil novecientos noventa y nueve El Cónyuge sobreviviente se llama: 7-7-7-7-7-7-7-7

Causa de la muerte: Muerte Natural por padecimiento de un tumor cerebral

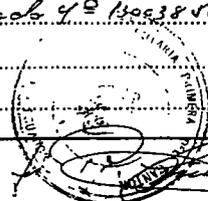
Solicitó esta inscripción: José Roldán Carrizosa Yumbura con Cédula de Identidad N° 130.015.320-3 domiciliado en Yumbura

OBSERVACIONES:

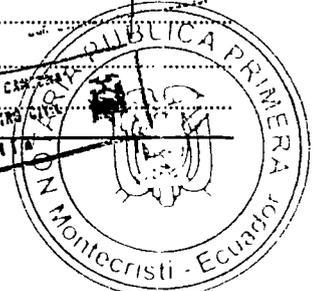
Cédula de R. fo. No. 42 130385015

FIRMAS

Jefe Registro Civil
LMASTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL
DE REGISTRO CIVIL
MONTECRISTI



DOY FE Que el documento que antecede en numero de ___ fojas es compulsado de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Catence



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 5409033

USD. 0.50

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

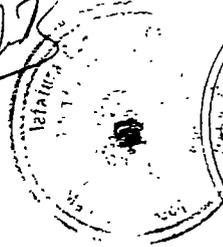
A los 19 de 84 en la 1ª Pá. 245 Acta 245



Manta: 22

Franklin R. ...
JEFE REGISTRO CIVIL
Cantón Manta

[Handwritten signature]



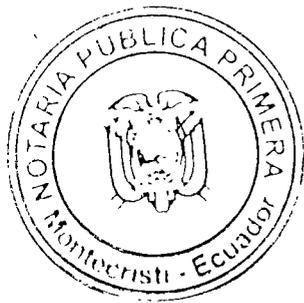
VALIDO EN LA FE



DOY FE Que el documento que
antecede en numero de ____ fojas
es compulsada de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Montecristi.

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



00081868

CRIP

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 7 Pág. 193 Acta 193

En MANA, provincia de

MANABI, hoy día 2004 de JUNIO

de mil novecientos veintiuno y nueve. El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JOSE MARIA PALACIO GUEZA

Sexo: MASCUNDO Estado Civil: CESADO Edad: DEMANA YOLHO años

Nombres y Apellidos del padre: JUAN PALACIO (FALLECIDO)

Nombres y Apellidos de la madre: DEYSA GUEZA (FALLECIDA)

Lugar del fallecimiento: MANA Fecha: 2004

de JUNIO de mil novecientos veintiuno y nueve. El Cónyuge sobreviviente se llama: MARCELA GUEZA

Causa de la muerte: ANEXIA CARDIACA - MUERDE CORONARIA (CON LICENSA MEDICA)

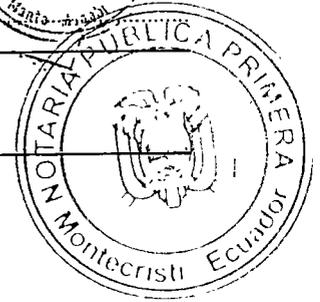
Solicitó esta inscripción: JOSE ANTONIO PALACIO GUEZA con Cédula de Identidad N° 1300167235 domiciliad. en MANA

OBSERVACIONES:

COPIA DEL FALLECIDO NO 1300385034

FIRMAS:

[Handwritten signature]



DOY FE Que el documento que antecede en numero de fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatacion Montecristi.

[Handwritten signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

[Handwritten signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

576

Quince



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



Nº 5409029

USD. 0.50

COPIA INTEGRA

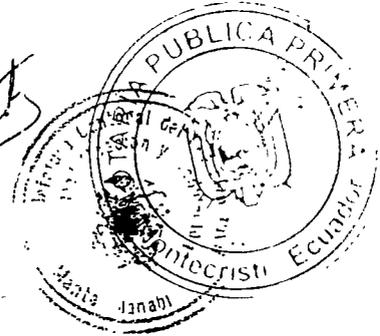
NACI	MATRI.	DEFU.
------	--------	-------

No 1082 Pásc 122 Acta 183



No 122

Monta: 27 *[Signature]*
 Franklin Ripalda *[Signature]*
 JFE | REGISTRO CIVIL
 Cantón Manta



DOY FE Que el documento que
antecede en numero de ___ fojas
es compulsada de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Montecristi, _____

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



COPIA EN BLANCO

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

00081869

 FORMULARIO 108 RESOLUCIÓN No. 0604		DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES						No. 158306920		
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN										
		101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA			
			9		2018		158306541			
								105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA	
200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES										
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)										
201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			203	CIUDAD	
	1306706860001				CAÑIZARES PALACIO JOSE ALBERTO				MANTA	
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO	
	MANTA		VIA SAN MATEO							
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)										
209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CIUDAD	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO	
IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN										
217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)					
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	
224	FECHA DE FALLECIMIENTO			DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO			DD/MM/AA	
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)					
IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN										
230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD	
	1300385059				PALACIO VELEZ LUISA PIEDAD				MANTA	
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO	
	MANTA		11Y12				AV 2			
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.		
	2		1.00		1.00			1.00		
242	FECHA DE ESCRITURA			DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	NOTARIA
	04/09/2018									MONTECRISTI
300 INGRESOS Y EGRESOS										
DESCRIPCIÓN		NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN				
NEGOCIOS UNIPERSONALES		311		321		0.00		331	0.00	
AVALÚO COMERCIAL TOTAL										
BIENES INMUEBLES		312		1.00		322		61097.30		
VEHÍCULOS		313				323		0.00		
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS						324		0.00		
DINERO EN EFECTIVO						325		0.00		
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		314				326		0.00		
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES		315				327		0.00		
OTROS NO ESPECIFICADOS		316				328		0.00		
						SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399		
								61097.30		
400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)										
TIPO				TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO				
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS				411		0.00		421		
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS				412		0.00		422		
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)				413		0.00		423		
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)				414		0.00		424		
DERECHOS DE ALBACEA		401	RUC DEL ALBACEA		415	0.00		425	0.00	
						SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499		
								0.00		



La presente información respalda con la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200

00081870

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497		0.00	
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498		0.00	
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO							
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801		61097.30	
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802		71810.00	
		BASE IMPONIBLE 801-802		803		0.00	
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899		0.00	
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO							
		PAGO PREVIO		901		0.00	
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902		0.00	
		INTERÉS POR MORA		903		0.00	
		MULTAS		904		0.00	
		TOTAL PAGADO	902+903+904	999		0.00	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD			0.00	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD			0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD
					0.00	915	USD
							0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC201903301209C	871673560480		2



**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO**

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	1306706860001
CEP#(Número de Serie)	871673560450
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	CAÑIZARES PALACIO JOSE ALBERTO
Período Fiscal	9/2018
Fecha de Declaración	05/09/2018
Hora de Declaración	03:42:39 PM
Fecha de Vencimiento	01/10/2018
Fecha Máxima de Pago	05/09/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00



Certificado de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados

Jueves, 20 de septiembre de 2018

Contribuyente:

PALACIO VELEZ LUISA PIEDAD

RUC / C.I. / Pasaporte: 1300385059

Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **VELEZ CEDENO SARA MERCEDES** con identificación número **1300385075**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **02/05/1999**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1300385059	PALACIO VELEZ LUISA PIEDAD	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación:

SRIEHL2018000014297

Fecha y hora de emisión:

20 de septiembre de 2018 11:45

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil





Certificado de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados

Jueves, 20 de septiembre de 2018

Contribuyente:

PALACIO VELEZ LUISA PIEDAD

RUC / C.I. / Pasaporte: 1300385059

Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **PALACIO OJEDA JOSE MARIA** con identificación número **1300385034**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **10/06/1989**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1300385059	PALACIO VELEZ LUISA PIEDAD	Heredero y/o legatano directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación:

SRIEHL2018000014298

Fecha y hora de emisión:

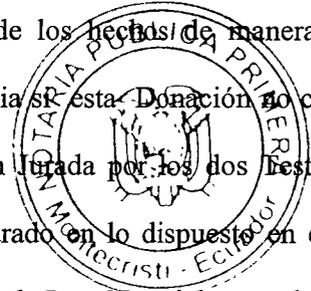
20 de septiembre de 2018 11:51

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



00081874

en el Barrio Abdón Calderón del Cantón Manta y de tránsito por esta ciudad de Montecristi, y más generales de Ley, dijeron; **A LA SEGUNDA:** Que si la conocemos desde hace más de Veinte años; **A LA TERCERA:** Lo preguntado es verdad y nos consta; **A LA CUARTA:** Si es verdad; **A LA QUINTA:** Lo preguntado lo sabemos y nos consta por que conocemos de los hechos de manera personal. **TERCERA.- AUTORIZACION.-** En consecuencia ~~SR~~ esta Donación ~~no~~ contraviene a ninguna disposición legal y con la Declaración Jurada por los dos Testigos se ha probado que es necesaria dicha Donación y amparado ~~en lo dispuesto~~ en el numeral Once del Artículo Siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de fecha Ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.- Yo, El Notario, concede la **AUTORIZACIÓN** respectiva para que la señorita **LUISA PIEDAD PALACIO VELEZ**, done a favor del señor **JOSE ALBERTO CAÑIZARES PALACIO**, los **Derechos y Acciones que le corresponde sobre el bien inmueble (terreno y casa)** ubicado en el **Centro de este Puerto de Manta**; el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las medidas y linderos ya mencionados anteriormente.- Copia de esta Acta será suficiente documento habilitante para otorgar la Escritura de Donación a favor del señor **JOSE ALBERTO CAÑIZARES PALACIO**.- El Notario, firmado, en unidad de Acto.- DOY FE.-



Luisa Palacios Velez
LUISA PIEDAD PALACIO VELEZ

C.C.# 130038505-9

Tgo.

Tgo.

Emiliano Leonidas Avila
EMILIANO LEONIDAS AVILA

C.C.# 130039614-8

Stalin Lucus Buque
Dr. Stalin Lucus Buque
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Maria Mero
MARIA MERO SANTANA

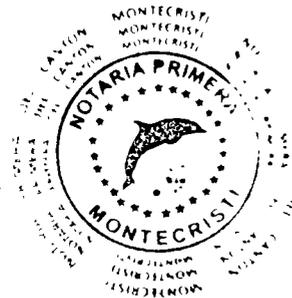
C.C.# 130829710-8

Stalin Lucus Buque
Dr. Stalin Lucus Buque
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL PROTOCOLO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, POR MI EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MONTECRISTI **DR. STALIN LUCAS BAQUE**, SELLADO Y FIRMADO, Montecristi, a los 04 días del mes de SEPTIEMBRE del 2.018.- **EL NOTARIO.-**




Dr. Stalin Lucas Baque Ag.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



00081875

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3081

Número de Repertorio:

6336

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y uno de Septiembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3081 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
80000000081242	PALACIO VELEZ LUISA PIEDAD	DONANTE
1306706860	CAÑIZARES PALACIO JOSE ALBERTO	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1022806000	53259	DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES

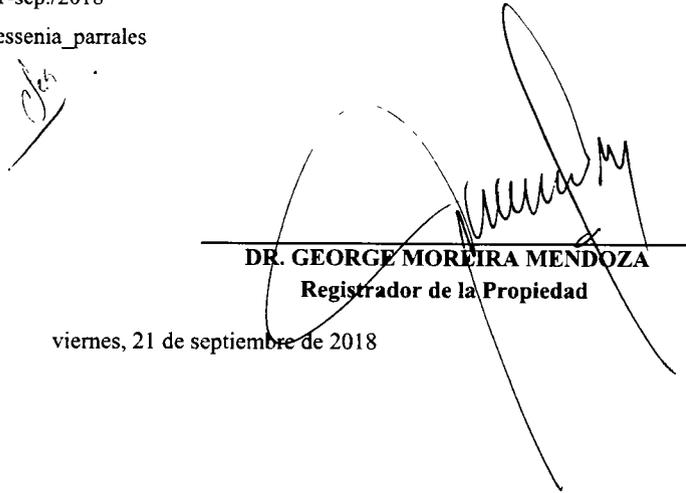
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha : 21-sep./2018

Usuario: yessenia_parrales


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 21 de septiembre de 2018